

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA

Fecha y hora de celebración

18 de Diciembre de 2019 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Juan Patilla Villuendas, Auxiliar Administrativo Contratación

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, Titular de la Asesoría Jurídica

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/071 - Autorización de uso común especial para la instalación del Mercado Temático en Córdoba 2020 Y 2021
- 2.- Otros: 20191218-LE149 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicio de valor: 2019/071 - Autorización de uso común especial para la instalación del mercado temático en Córdoba 2020 y 2021.

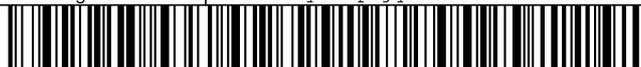
Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre B electrónico de la Autorización de uso común especial para la instalación del mercado temático en Córdoba 2020 y 2021, relativo a los criterios de valoración subjetivos, de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	Asociación Solo Artesanos
2	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.
3	LEGEND ESPECIALISTAS S.L.
4	MUSICAL SPORT S.L.
5	ZARAGOZA Y EVENTOS. SL

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación contenida en este sobre, al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Código Seguro de verificación: q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	24/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	1/2



q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 17 de diciembre de 2019. Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes

D./Dña. Sergio Pozas Iglesias

SECRETARIO/A

PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	24/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	2/2
 q0LKwpcjqLl0t2VCDsuVoA==			